



Trascendió



Editoriales

Trascendió

Que en enero próximo la dirigencia nacional del PAN, encabezada por **Jorge Romero**, pondrá en marcha una campaña de afiliación, a la que sumará la organización de su Asamblea de Cambios de Estatutos cuyo objetivo principal es quitar aquellos candados que impiden las postulaciones de ciudadanos bajo las siglas del blanquiazul. Más que llenar padrones, los panistas se proponen, ahora sí, tener una amplia y sólida militancia que no los deje mal parados en los comicios federales.

Que la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, recibió su regalo de Navidad, pues el martes pasado, luego de casi un mes de espera, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nombramiento de **Claudia Arlett Espino** como titular de la Secretaría Ejecutiva del instituto, con lo que quedó cerrado el caso luego de 18 meses sin consensos. Se trata de la primera mujer en ese cargo de la mayor importancia en la estructura electoral, lo que implica también una larga lista de responsabilidades, incluido, claro, el paquete de organizar la elección judicial el próximo año.

Que las autoridades capitalinas, incluida la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, consideran que el programa Conduce sin Alcohol, el famoso mecanismo para cazar chilangos pasaditos de copas, va camino a un éxito mayor este año, pues al menos en los festejos de Nochebuena y Navidad mostró que los huéspedes del Torito cayeron casi la mitad en comparación con el año anterior, lo que demuestra que la cultura de la prevención sigue avanzando en la capital...



¿o no?

Que la Corte tiene aún pendiente aquel viejo caso de 2022, radicado en la ponencia del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, en el que tendrá que decidir si ratifica la instrucción del INAI para que se transparente el acta entrega-recepción del entonces procurador fiscal de la Federación, **Carlos Romero Aranda**, a su sucesor, **Gerardo del Rey**. Se trata de un documento que, como en muchos otros casos, debe ser público, pero que la entonces consejera jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos**, consideró que debía permanecer oculto “por seguridad nacional”.